



MINISTERIO DE TRABAJO, COMERCIO
E INDUSTRIA

DIRECCIÓN GENERAL DE EMIGRACIÓN

Vista la instancia dirigida a ésta Dirección general, por D. Eduardo de Laiglesia y Romea, como apoderado de esa Casa, solicitando se autorizase a la misma para el transporte de emigrantes.

Resultando, que a la referida instancia se acompañan los siguientes documentos: 1º. - Copia de la escritura de mandato otorgada a favor de D. Eduardo de Laiglesia y Romea por la indicada Sociedad; 2º. - Certificación del Sr. Registrador Mercantil de la Provincia de Sevilla, en la que se hace constar se halla inscrita la Sociedad Naviera "Ibarra y Cía, S. en C." en aquel Registro, y las demás circunstancias referentes al estado legal y situación de la misma; 3º. - Certificación del 2º Comandante Accidental de la Provincia de Sevilla, en la que se manifiesta que el Vapor "Cabo Tortosa" es de la Propiedad de la Sociedad Naviera "Ibarra y Cía, S. en C.", y ha sido matriculado y abanderado en España por disposición de 27 de agosto de 1926; 4º. - Certificación del Registrador de la Propiedad de Sevilla, en la que, asimismo, se hace constar que el Vapor "Cabo Tortosa", aparece inscrito en dicho Registro a los efectos de lo determinado en el artículo 22 del Código de Comercio, y 5º. - Resguardo del Banco de España del depósito de 50.000 pesetas, en un título de la deuda amortizable al 5%.

a disposición de la Dirección General de Emigración.

Considerando, que con la presentación de los referidos documentos se ha cumplido con los requisitos exigidos en los artículos 24 de la Ley de Emigración y 47 del Reglamento para su aplicación.

Esta Dirección general ha acordado autorizar a esa Sociedad Naviera para dedicarse al transporte de emigrantes, de acuerdo con lo determinado en las disposiciones vigentes.

Lo que de Real orden comunicada se pone en su conocimiento a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. muchos años.
Madrid, 22 de Enero de 1927.

El Director general,

Maurandujá

C - 26/1

pa archivar

Sr. Consejero- Gerente de la Sociedad Naviera "Ibarra y Cía, S. en C.". - Sevilla.